

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 160 Viernes 3 de julio de 2009 Sec. IV. Pág. 79556

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22792 BARCELONA.

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el número 391/2009 - O se ha declarado mediante auto de fecha 11 de junio de 2009 el Concurso de Alkiplat Sociedad Limitada, con domicilio en Manresa Calle Alcalde Armengou número 50 con Código de Identificación Fiscal B59896480. Se han designado como Administradores Concursales a: Fina Puigdesens Gaja (Auditor de Cuentas), con domicilio en Barcelona Calle Córcega número 420, 2.º 1.ª y email f.puigdesens@economistes.com. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de Quince Días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Calle Ausias Marc 36-38, 3.ª planta, de Barcelona y también Juzgado decano de Manresa.

Barcelona, 12 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090050197-1